



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de junio de 2014

RES. DECECO N° 439 /14

Expte. N° 6403/14

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Federico Diez, Director del Departamento de Formación Continua de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el Curso Taller "**Infracciones y Sanciones Tributarias (Nacionales y Provinciales)**", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso Taller tendrá lugar los días 5, 12, 19 y 26 de junio y los días 3 y 24 de julio, en el Aula "Luis Clemente D'Jallad" de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta.

Que el evento estará a cargo de la **Dra. Pamela Cintia Calletti (Ministra de Justicia de la Provincia de Salta), Dra. Verónica Simesen de Bielke, Cr. Armando Simesen de Bielke y Cra. Ermosinda Egüez.**

Que la actividad es organizada y promovida por el Departamento de Formación Continua de la Escuela de la Magistratura.

Que el encuentro está destinado a Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público, Abogados, Licenciados en Administración de Empresas, Contadores y Público en General, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el Curso Taller "**Infracciones y Sanciones Tributarias (Nacionales y Provinciales)**", a cargo de la **Dra. Pamela Cintia Calletti (Ministra de Justicia de la Provincia de Salta), Dra. Verónica Simesen de Bielke, Cr. Armando Simesen de Bielke y Cra. Ermosinda Egüez**, que se llevará a cabo los días 5, 12, 19 y 26 de junio y los días 3 y 24 de julio, en el Aula "Luis Clemente D'Jallad" de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta.

Artículo 2°.- Comuníquese, registre y archívese.

Asch/Aig

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría Académica y de Investigaciones
Fac. Cs Econ. Jur. y Soc. - UNS.



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO